



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA  
El Presente Documento es  
"Copia Fiel del Original  
que he tenido a la Vista"  
FECHA: 16 NOV. 2012

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0422-2012-A-MPN**

Nasca, 16 de Noviembre del 2012

Eulogia Yolanda Zamora Laguna  
FEDATARIA  
**VISTO:**

El Informe N° 0514-2012-ULG-OA/MPN, de fecha del 16 de Noviembre del 2012, remitido por la Unidad de Logística de la Municipalidad Provincial de Nasca.

**CONSIDERANDO:**

Que, según informe N° 0514-2012-ULG-OA/MPN, de fecha del 16 de Noviembre del 2012, remitido por la Unidad de Logística solicita la Designación de Comité Ad Hoc para el proceso de Selección LP N° 002-2012-CE-MPN en el marco del D.U. 016-2012 denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. LOS MAESTROS, PASAJE TORRICO, CALLE TIERRAS BLANCAS, JR. MONRROY, AV. AUX. LOS PAREDONES DEL ANEXO DE SAN CARLOS, DISTRITO Y PROVINCIA DE NASCA - ICA", en cumplimiento al Artículo N° 24 Ley de Contrataciones del Estado.

Que, el Art. 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado señala que el Titular del pliego designara por escrito a los integrantes Titulares y suplentes indicando los nombres completos y quien actuara como presidente y cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y Suplente.

Que, el Art. 34° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado señala que los integrantes del comité especial solo podrán ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor o por cese en el servicio, mediante documento debidamente motivado en el mismo documento podrá designarse al nuevo integrante.

De conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y las visacion de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-Designar al COMITÉ AD HOC** para el proceso de LP N° 002-2012-CE-MPN en el marco del D.U. 016-2012 denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. LOS MAESTROS, PASAJE TORRICO, CALLE TIERRAS BLANCAS, JR. MONRROY, AV. AUX. LOS PAREDONES DEL ANEXO DE SAN CARLOS, DISTRITO Y PROVINCIA DE NASCA - ICA", Siendo los miembros:







**MIEMBROS TITULARES:**

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
Presidente	MIGUEL ANGEL CASTAÑEDA NAVARRETE Jefe de la Oficina de Administración.	06825812
Integrante	ING. JORGE AMADEO TELLO GONZALES Gerente de la Gerencia de Desarrollo Urbano.	21564606
Integrante	RUFINO EUCEBIO CONTRERAS ALMIDON Jefe de la Unidad de Logística.	22096839

**MIEMBROS SUPLENTE:**

Presidente	JUAN ALFREDO HERNANDEZ ORMEÑO Jefe de la División de Fiscalización Tributaria.	30488402
Integrante	ING. MARIO CESAR MATTA SOLAR Jefe de la División de Obras.	21521042
Integrante	EDUARDO MARTIN HORNA MARILUZ Asesor de la Unidad de Logística	10670416.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Disponer que todos los Órganos conformantes de la Municipalidad Provincial de Nasca brinden las facilidades y el apoyo que el **COMITÉ AD HOC**, requiera para el cumplimiento de la Presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.-** El **COMITÉ AD HOC**, designado por el artículo Primero de la presente Resolución deberá de informar a la Alcaldía lo actuado una vez concluido el proceso de selección.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA  
Prof. Eusebio Contreras Almídon  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA  
El Presente Documento es  
"Copia Fiel del Original  
que he tenido a la Vista"  
FECHA: 16 NOV. 2012

Eulogia Yolanda Zamora Laguna  
FEDATARIA